



9/11 SALUD

Ley de Salud y Compensación James Zadroga del 11 de septiembre

La Ley de Salud y Compensación James L. Zadroga del 11 de septiembre, aprobada por el presidente Obama a principios del 2011, establece el [Programa de Salud del World Trade Center](#) (WTC). Asegura que las personas afectadas por los eventos del 11 de septiembre continúen recibiendo servicios de monitoreo y tratamiento para los problemas de salud relacionados con el 11 de septiembre como mínimo hasta el 2015.

El Programa de Salud del WTC consta de un Programa para Socorristas (para los trabajadores de rescate y recuperación, incluidos más de 15,000 bomberos de la Ciudad de Nueva York) y un Programa para Sobrevivientes (para las personas que vivían, trabajaban o iban a la escuela en el bajo Manhattan el 11 de septiembre). Las personas que reúnen los requisitos pueden recibir los servicios, incluido el asesoramiento de los beneficios, independientemente del lugar donde actualmente residan en los Estados Unidos.

El director del Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (National Institute for Occupational Safety and Health, NIOSH) es quien administra el Programa de Salud del WTC. El gobierno federal y la Ciudad de Nueva York son los que lo pagan.

Además, la Ley de Salud y Compensación del 11 de septiembre reabrirá el [Fondo de Compensación para las Víctimas del 11 de septiembre](#). Esto permite que las personas afectadas presenten reclamos por pérdidas económicas como consecuencia de los daños físicos o las muertes causadas por los eventos del 11 de septiembre.

Por ley, personas expuestas al WTC con planes de presentar una reclamación ante el Fondo de Compensación para las Víctimas del 11 de septiembre y quienes sabían (o debería saber) que tenían un estado de salud física relacionadas con el WTC a fecha de 3 de octubre de 2011, fueron requeridos a registrarse antes del 3 de octubre de 2013. Circunstancias especiales se aplican a las personas con cáncer relacionadas con el WTC que tienen más tiempo para registrarse.

Las personas expuestas al WTC que no sabían a fecha del 3 de octubre de 2011 que tenían un estado de salud física relacionada con su exposición debe registrarse dentro de los 2 años de la fecha en que aprendieron o razonablemente debería haber conocido esta información por primera vez.

Siempre y cuando usted se registre dentro de la ventana de dos años pertinente, usted puede enviar su formulario de elegibilidad en línea en cualquier momento antes del 3 de octubre de 2016. [Más información](#).

